

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 1 9 OCT 1992

Expte. Nº 2.502/92

VISTO:

Estas actuaciones y la renuncia presentada por el Geól. Roger Hernán Soler, como consejero titular por el Claustro de Graduados de la Facultad de Ciencias Naturales; y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 113/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 24 de Setiembre y 1º de Octubre de 1992)

R E S U E L V E :

ARTICULO 10.- Aceptar la renuncia presentada por el Geól. Roger Hernán SOLER, como representante titular por el Claustro de Graduados de la Facultad de Ciencias Naturales ante este Cuerpo, a partir del 21 de Agosto del corriente año.

ARTICULO 20.- Disponer que las presentes actuaciones sean giradas a conocimiento del Claustro de Graduados de la Facultad de Ciencías Naturales.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a Secretaría del Consejo Superior a fin de dar trámite conforme a lo dispuesto por el artículo 20 de la presente resolución.

U.N.Su.

NELIDA FERLATTI DE CASTELLI SECRETARIA GENERAL

Dr. RAPAEL MARCELO HIVERO

RESCLUCION CS Nº 237 - 92